

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Aurora Elosegui Sotos, Magistrada-Juez en funciones de Primera Instancia número 4 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 327/1996, se sigue a instancia de doña Cipriana Ramila García (a la cual le ha sido otorgado el beneficio de justicia gratuita para el juicio de referencia mediante resolución de fecha 9 de septiembre de 1996), expediente para la declaración de fallecimiento de don Ramón Martín Cordero, natural de Villalonso (Zamora), 113 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en San Sebastián (Guipúzcoa), no teniéndose de él noticias desde el 30 de julio de 1969, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Donostia-San Sebastián a 20 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Aurora Elosegui Sotos.—El Secretario.—1.608-E.

y 2.^a 6-2-1998

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Farners y su partido judicial, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 178/1997, a instancias de la Procuradora doña Eva García, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña Juana Camus Hernández y don José Vives Bosch, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 12 de mayo de 1998, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a primera finca, 8.400.000 pesetas y segunda finca, 600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 16 de junio de 1998, a las diez horas, por el tipo igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Secretaría del Juzgado el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, y en la tercera el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta

Finca primera. Vivienda en la planta baja del edificio en Hostalrich, con fachada y acceso por la calle Ravalet, señalado con los números 107 y 109, y tiene el edificio también fachada a la calle Coronel Estrada. Ocupa una superficie útil de 138 metros 70 decímetros cuadrados. Lindante: Por su frente, entrando, con la citada calle Ravalet; por la derecha, entrando, con don Josep Salvaña o sus causahabientes y parte además con patio de luces al que tiene acceso este elemento, y a la izquierda, parte con el señor Mateo o sus causahabientes y parte con escalera de acceso al elemento número 5 y en parte con el elemento número 1.

Se compone de comedor-estar, cocina, office, cuatro dormitorios, estancia y baño.

Coefficiente en elementos comunes y gastos: 25,15 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al tomo 2.442, libro 57 de Hostalrich, folio 22, finca número 2.112, inscripción primera.

Dicha finca está valorada en 8.400.000 pesetas.

Finca segunda. Local situado en la planta baja del edificio en término de Hostalrich, con fachada a la calle de Coronel Estrada, donde está señalado de número 21 y por donde tiene el acceso y carrer del Ravalet, donde aparece señalado con los números 107 y 109. Tiene una superficie útil de 32 metros 12 decímetros cuadrados. Lindante, tomando por frente su acceso, por dicho frente con la calle Coronel Estrada: Por la derecha, entrando, con escalera privativa de acceso al elemento número 4 y parte con el elemento número 1; por la izquierda, con don Josep Salvaña o sus causahabientes, y por el fondo, con el elemento número 3.

Coefficiente en elementos comunes y gastos: 5,77 por 100. Inscrita al tomo 2.442, libro 57 de Hostalrich, folio 19, finca número 2.111, inscripción primera.

Dicho local está valorado en 600.000 pesetas.

El presente edicto servirá asimismo de notificación a los demandados doña Juana Camus Hernández y don José Vives Bosch para el caso de no poder practicar la notificación personal.

Dado en Santa Coloma de Farners a 10 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—5.317.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 21/1997, que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santa Coloma de Farners y su partido, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Difuscat, Sociedad Limitada», se ha acordado la suspensión del señalamiento para la segunda subasta fijado el 14 de abril de 1998, por ser dicho día fiesta local en esta localidad y señalar nuevamente para la celebración de la segunda subasta, el día 16 de abril de 1998, a las once horas.

Dado en Santa Coloma de Farners a 12 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—5.320.

SANTANDER

Edicto

Don Fernando María García Campuzano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 556/1997, se sigue, a instancias de doña Irene Perei-

ra Camporredondo, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Tarrío Garaboa, natural de Teo (La Coruña), de sesenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Santander, calle Canalejas, no teniéndose de él noticias desde mediados de 1969, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Santander a 16 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Fernando María García Campuzano.—El Secretario, Ernesto Casado Rodríguez.—1.610-E.

y 2.^a 6-2-1998

SEGOVIA

Edicto

Don José Miguel García Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado al número 390/1997, a instancias de «Embutits Espina, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Teresa Pérez Muñoz, ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle San Agustín, número 26, planta baja, 40001 de Segovia, por primera vez el día 21 de abril de 1998; en su caso, por segunda, el día 20 de mayo de 1998, y por tercera vez el día 23 de junio de 1998, siempre a las once horas, la finca que al final se describe, propiedad de don Félix Sánchez Montero y doña María Trinidad Joao González, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de la finca, para la segunda, el 75 por 100 de aquel valor, siendo la tercera sin sujeción a tipo, y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósito y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número de cuenta 3914-18(390/97), una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas, podrán hacerse desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando, a la vez, las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo esta notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Bien objeto de subasta

Finca número 4. Nave industrial de una sola planta, señalada con el número 4, con terreno unido descubierto, en la calle Cerro de la Fuente, de La Lastrilla (Segovia). Tiene una extensión superficie de 311 metros 80 decímetros cuadrados, de los que 283 metros 80 decímetros cuadrados están ocupados por la edificación o nave, diáfana, con un pequeño aseo, teniendo dos puertas, una en la fachada principal de la nave o frente, otra en la fachada posterior o fondo, de acceso a la zona común, y el resto, o sea, 28 metros cuadrados, libre, situado al frente de la misma para acceder a su puerta principal.